

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12033 *Resolución de 22 de julio de 2019, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por los que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento del 5 de julio de 2018 a las modificaciones presentadas del plan de estudios del título de Máster Universitario en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo por la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007 anteriormente citado, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del título de Máster Universitario en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo por la Universidad de Sevilla que queda estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

Sevilla, 22 de julio de 2019.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO

Plan de estudios de máster universitario en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo por la Universidad de Sevilla

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro de Impartición: Facultad de Geografía e Historia

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias.	25
P	Optativas.	25
T	Trabajo Fin de Máster.	10
Total.		60

Estructura de las enseñanzas por módulos:

Módulo	Asignatura	Tipo de Materia	Créditos
Cultura, identidad y desarrollo.	Discursos y prácticas sobre el desarrollo.	O	5
	Fundamentos teóricos y marco jurídico del patrimonio cultural.	O	5
	Metodologías y técnicas etnográficas.	O	5
	Modos de gestión de la diversidad cultural.	O	5
	Procesos de globalización: Sociedad, cultura y tecnología.	O	5
Interculturalidad y mediación.	Aplicaciones de la Antropología: Retos y campos de la profesionalización.	P	5
	Diversidad religiosa e interculturalidad.	P	5
	El enfoque de género en las políticas públicas.	P	5
	Los análisis de la diversidad desde las perspectivas feministas.	P	5
	Migraciones y mediación intercultural.	P	5
	Prácticas externas.	P	5
Patrimonio cultural y desarrollo.	Emprendimiento social.	P	5
	Gestión del patrimonio cultural.	P	5
	Museología, museografía e interpretación del territorio.	P	5
	Patrimonio cultural, turismo y desarrollo sostenible.	P	5
	Territorio, cultura y desarrollo en las nuevas ruralidades.	P	5
	Prácticas externas.	P	5
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	T	10